

ACUERDO SUPERIOR N° 03 DE 2018
(Acta No. 03 del 8 de mayo de 2018)

Por medio del cual se modifica la denominación de algunos programas de Pregrado y Posgrado autorizados por el Consejo Superior para su creación en la Universidad Católica Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: el Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó, mediante Acuerdo Superior No. 09 del 10 de noviembre de 2017, creó nuevos programas académicos en el nivel de pregrados y posgrados (en el nivel de técnicas, tecnologías y doctorados).

SEGUNDO: corresponde al Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó, autorizar la creación, modificación, supresión de programas académicos y avalar internamente la renovación de registros calificados.

TERCERO: la Universidad Católica Luis Amigó, considera pertinente el cambio de denominación de algunos programas, teniendo en cuenta las sugerencias hechas por los expertos que trabajaron las propuestas académicas creadas.

CUARTO: el Consejo Superior acogió las nuevas propuestas de denominación, por considerar que se ajustan más a las tendencias actuales a nivel nacional e internacional y están debidamente justificadas desde su marco conceptual.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese la denominación de los siguientes Programas creados mediante Acuerdo No. 09 del 10 de noviembre de 2017:

Nombre de creación según Acuerdo No. 09 del 10 de noviembre de 2017	Nueva denominación
Técnica Profesional en Diseño Gráfico y Digital	Técnica Profesional en Diseño Gráfico Digital
Técnica Profesional en Investigación Judicial y Criminalística	Tecnología en Criminología e Investigación Forense
Técnica Profesional en Sistemas y Mantenimiento de Redes	Técnica Profesional en Redes de Datos y Mantenimiento de Computadores
Doctorado en Ciencias Contables	Doctorado en Contabilidad



ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo Superior rige a partir de la fecha y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

Dado en la ciudad de Medellín, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Consejo Superior Presidente
P. CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Presidente Consejo Superior



Secretaría General
FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General